

BASES LEGALES ERASMUS SIN MALETAS

1. Compañía organizadora y objeto del concurso

Multiboxes, SL , con domicilio en Avda Prat de la Riba, 60 Granollers a través de su marca "sinmaletas.com" pone en funcionamiento un concurso online denominado ""Embajadores de Sinmaletas.com" con el objetivo de promocionar sus servicios , siguiendo las bases y condiciones que a continuación se detallan.

2. Limitaciones temporales

El periodo promocional se inicia el 14/10/2010 a las 00:00 horas y finaliza el 18/12/2010 a las 24:00 horas.

La promoción se divide en las siguientes fases:

Fase 1: 14/10/2010 – 29/10/2010

Càsting Online

Fase 2: 01/11/2010 – 10/11/2010

Anuncio de los finalistas

Fase 3: 15/11/2010 – 13/12/2010

Votaciones

Fase 4: 14/12/2010 -18/12/2010

Anuncio de los ganadores

Una vez finalizado el concurso, los ganadores deberán realizar sus gestiones como "Embajadores", durante un plazo de 6 meses, que comenzará el 17/01/2010 con el lanzamiento del blog, y las participaciones en Youtube y Twitter.

Si por causas justificables o de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o anular las fechas programadas para el concurso, sinmaletas.com se compromete a publicar e informar a todos los participantes de los cambios que se realicen y los motivos que los causen.

3. Legitimación para participar

Los participantes sólo pueden ser personas mayores de edad, de nacionalidad y residencia legal en España, libres de cargas penales y judiciales que estén actualmente cursando estudios universitarios y que tengan confirmada la realización de la beca Erasmus para el primer semestre de 2011 en cualquier país de la Unión Europea.

Quedan excluidos de la participación los empleados de Multiboxes, SL y/o de cualquiera de las empresas que colaboren en la gestión de la promoción, así como sus familiares.

Sinmaletas.com se reserva el derecho de destituir a cualquier usuario que no cumpla con las normas y bases establecidas para el proceso de participación.

4. Mecánica del concurso

4.1. Fases del concurso

El concurso se divide en 4 fases de desarrollo.

F1. Casting online

Desde el 14/10/2010 hasta el 29/10/2010 a las 24:00 horas

Se lanza la campaña para dar a conocer el concurso y conseguir participantes. Se activan simultáneamente una página en Facebook ([facebook.com/erasmussinmaletas.com](https://www.facebook.com/erasmussinmaletas.com)), un

microsite (www.castingermussinmaletas.com), un Newsletter y un banner en la página web de sinmaletas.com

F2. Anuncio de los finalistas

Desde el 01/11/2010 hasta el día 10/11/2010 a las 24:00 horas.

De entre todos los candidatos que se presenten, el jurado de sinmaletas.com seleccionará a las 10 personas que se acerquen más al perfil de embajador que busca la empresa.

A partir del 1 de Noviembre, cada día se descubrirá la identidad de un nuevo finalista, que se publicará tanto en el microsite como en la aplicación de la página de Facebook.

Aparte de los 10 finalistas, sinmaletas.com escogerá a dos participantes para que queden como reservas del proceso de votación. Sus identidades no serán publicadas en la web, pero quedarán asignadas internamente.

F3. Votaciones

Desde el 15/11/2010 hasta el 13/12/2010 a las 24:00 horas.

Las votaciones se llevarán a cabo a través de los mismos canales que se han utilizado en las anteriores fases.

Sólo está permitido un voto por finalista, teniendo la opción de poder votar a más de un finalista. Si se detectan acciones de voto falsas (perfiles de usuario falsos, duplicados, etc) sinmaletas.com se reserva el derecho de descalificar automáticamente al finalista.

Cada finalista puede realizar acciones a través de otras redes sociales o medios para promocionar su candidatura e intentar conseguir más puntos.

En caso de descalificación, sinmaletas.com escogerá un nuevo finalista de entre los dos participantes "reserva" preseleccionados anteriormente.

En caso de empate, el jurado de sinmaletas.com escogerá entre los dos finalistas empatados, teniendo en cuenta el que se acerque más al perfil de embajador establecido por la empresa.

F4. Anuncio de los ganadores

Desde el 14/12/2010 hasta el 18/12/2010 a las 24:00 horas.

La elección de los ganadores, se llevará a cabo a través de dos procesos de selección diferentes.

Dos ganadores serán escogidos por el jurado de sinmaletas.com, que estará formado por 4 profesionales del sector, involucrados en el proyecto y en colaboración directa con la empresa, siguiendo los criterios establecidos anteriormente.

Los dos restantes, serán los candidatos que mayor número de votos hayan obtenido a través de la página de Facebook y del Microsite, dentro del plazo de votación.

Cada día se hará pública la identidad de un nuevo ganador, hasta completar las 4 personas

ganadoras del concurso.

La publicación se hará intercalada entre la decisión de los votantes y la del jurado de sinmaletas.com, siguiendo el orden detallado:

14/12 – 2º puesto votantes
15/12 – 2º puesto jurado
16/12 – 1r puesto votantes
17/12 – 1r puesto jurado

4.2. Criterios de selección de finalistas

De entre todos los participantes que se adhieran al concurso, el jurado de sinmaletas.com debe escoger 10 personas.

Para ese proceso de selección, el jurado valorará muy positivamente los datos que se hayan introducido en el formulario de registro, principalmente los motivos expuestos para querer ser embajador, y la implicación, nivel de actividad y experiencia que el participante tenga en Internet.

4.3. Criterios de selección de Ganadores

Una vez seleccionados los finalistas, el jurado debe escoger 2 ganadores. Para esta elección se valorará muy positivamente las acciones y movilización que los participantes hayan generado en otros blogs, redes sociales, canales, etc durante su proceso como finalistas.

Sinmaletas.com se reserva la opción de contactar con los finalistas para obtener más información sobre su candidatura, únicamente válida para el proceso de selección de ganadores.

5. Procedimientos participación

Para constar como participantes, sólo podrá realizarse proceso de registro en el concurso a través del formulario existente en el microsite www.castingerasmussinmaletas.com, dentro de las fechas establecidas en éstas bases legales.

Facebook no patrocina, ni apoya ni gestiona, ni se asocia con esta promoción.

6. Premios

Los 4 ganadores del concurso, serán declarados “Embajadores” de Sinmaletas.com”.

Como premio serán nombrados colaboradores oficiales de sinmaletas.com recibiendo una retribución mensual de 300 €, durante los 6 meses en que realicen su labor como “Embajadores”, en la que tendrán que generar publicaciones en el blog propio de la marca www.erasmusinmaletas.com. así como en las aplicaciones y grupos creados en redes sociales como Youtube, Facebook, etc

El pago de dichas retribuciones se realizará el día 1 de cada mes, a través de transferencia bancaria. La retribución se realizará a mes vencido.

Sinmaletas.com regalará 1 iPad a cada uno de los cuatro ganadores.

Sinmaletas.com se reserva el derecho a suspender el acuerdo establecido con cualquiera de los ganadores, si éste no lleva a cabo su función como embajador, establecida en el apartado "Derechos y Obligaciones de los ganadores".

7. Derechos y obligaciones de los ganadores

A partir de su nombramiento como "Embajadores" de Sinmaletas.com los ganadores deberán firmar un contrato legal de prácticas con la empresa para las tareas que desempeñarán durante los próximos 6 meses.

Los "Embajadores" tendrán la obligación de, cómo mínimo generar los siguientes contenidos:

- 1 mensaje diario en Twitter, respetando los 'hashtags' predeterminados.
- 1 mensaje diario en la página erasmussinmaletas.com de Facebook.
- 1 post semanal en el blog www.erasmussinmaletas.com
- 1 video mensual en el canal Erasmussinmaletas.com de Youtube.
- 1 aportación mensual a un blog propio o una entrada en cualquier otra red social.

Los "Embajadores" tendrán a una persona de contacto en sinmaletas.com con quién contactarán activamente y que supondrá un soporte ante cualquier duda o problema que surja durante el período de colaboración de los ganadores.

Se valorará positivamente cualquier propuesta que los "Embajadores" aporten para elevar el nivel de promoción de la campaña y que supondrá un soporte ante cualquier duda o problema que surja durante el período de colaboración de los ganadores.

Sinmaletas.com se compromete a realizar las retribuciones con rigurosidad dentro de las fechas establecidas.

Para incrementar su implicación con el proyecto, sinmaletas.com ofrecerá a los 4 "Embajadores" un envío de ida y vuelta gratuito (servicio carretera, máximo 40 kgs) para que dispongan de sus efectos personales durante su estancia como Erasmus.

Asimismo sinmaletas.com , para facilitar las acciones de los ganadores regalará a cada uno de ellos un iPad® (sin contrato de conexión) durante los 6 meses que éstos sean "Embajadores" de sinmaletas.com

8. Exención de responsabilidad

La compañía organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de cualquiera de las plataformas de promoción del concurso por causas ajenas a la empresa, especialmente por acciones externas de mala fe.

9. Protección datos

Los datos personales que voluntariamente facilitan los participantes al registrarse en el concurso se incorporarán a un fichero cuya responsabilidad pertenece a Sinmaletas.com. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de dichos datos, a través de una petición escrita a sinmaletas.com

10. Derechos de imagen

Los ganadores autorizan a la empresa organizadora a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en el

que se está participando, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la retribución acordada en el premio.

11. Aceptación bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases legales, que serán depositadas ante notario de Granollers, Doña Ana María FortunySubirats.

La organización podrá en caso de detectar un uso fraudulento del concurso, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

Los participantes podrán resolver las dudas relacionadas con el concurso a través de la dirección de email "erasmuscasting@sinmaletas.com" o en el 902111401.